

San José, 18 de Octubre del 2016
DH-619-2016

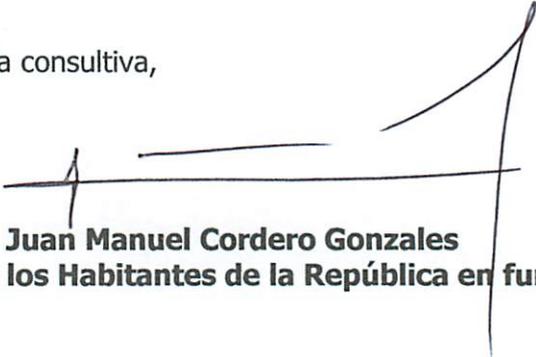
Señoras (es)
Comisión Permanente de Gobierno y Administración
Asamblea Legislativa
Presente

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley "AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA PARA QUE DESAFECTE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL "ALVARO ROJAS QUIRÓS" DE TURRIALBA", del expediente legislativo N° 19.982.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción con la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Agradecido por la deferencia consultiva,


Juan Manuel Cordero Gonzales
Defensor de los Habitantes de la República en funciones

